

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

4.-

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-05-06
Nro. TRÁMITE SITRA:	236.-GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA

Presupuestos Participativos
2024-2025

Comunidad Ciudad de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro			1.2 Parroquia:	Solanda
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Solanda sector 2
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	802825			1.6 Ubicación:	Calle Oe4D Jose María Aleman y S17A Mariano Moya
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

495849.634	9970570.681	(Inicio del Proyecto)	495836.141	9970558.249	(Fin del Proyecto)
9970579.045	9970558.249	(Inicio del Proyecto)	495813.204	9970579.045	(Fin del Proyecto)

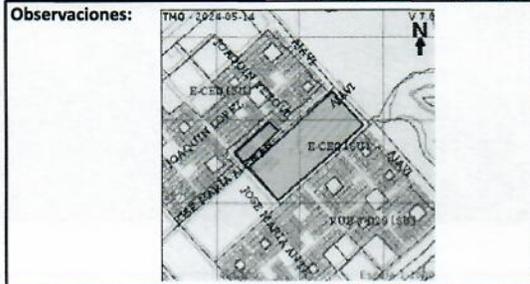
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CAMBIO DE CUBIERTAS EN PATIO DE COMIDAS PLAZA COMERCIAL LA "J", BARRIO SOLANDA SECTOR 3, PARROQUIA SOLANDA.		
Desde:	Calle Oe4D Jose María Aleman		
Hasta:	Calle S17A Mariano Moya		

2.3 ID Via: Local

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI		NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable:	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	-------------------	----	---	----



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	--------------------	-----------	-------------	---

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Parque	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:		5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.4 Área (m2):	541.00 m2					

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: LAS CUBIERTAS ESTÁN DETERIORADAS Y CON FISURAS, PARA LO CUAL ES NECESARIO SU CAMBIO TOTAL. ÁREA APROXIMADA DE INTERVENCIÓN 541.5 M2

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$18,952.50	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, en el presente caso se evidencia la necesidad de la verificación de personería jurídica de la comunidad solicitante, por la inversión a realizarse en el inmueble municipal y la voluntad de iniciar el procedimiento administrativo para tener en regla el uso y ocupación del predio municipal.

Con dicho antecedente el mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social, organizativo del sector y brindará condiciones dignas a quienes ofertan un servicio, así como a quienes sean usuarios. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



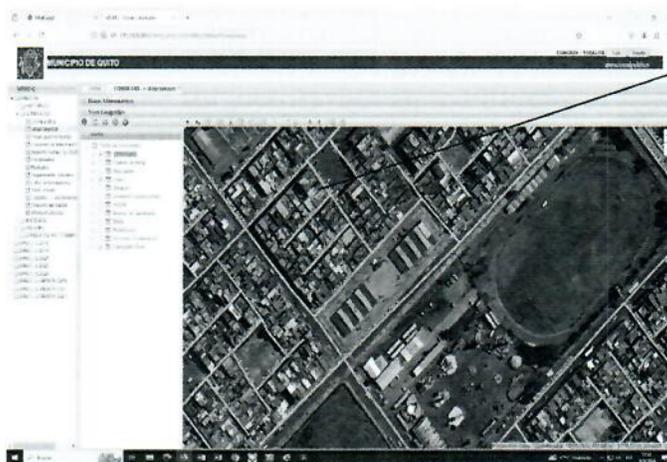
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



UBICACIÓN PROYECTO

10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO FACTIBLE PARA CAMBIO DE CUBIERTAS EN PATIO DE COMIDAS PLAZA COMERCIAL LA" J", BARRIO SOLANDA SECTOR 3, PARROQUIA SOLANDA.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

Sr. Fausto Vega Chugchilán

12.2 Teléfono de contacto:

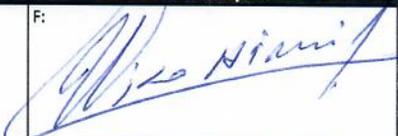
098 410 6004

12.3 Dirección:

Calle Oe4D Jose María Aleman y S17A Mariano Moya

12.4 Barrio en el que vive:

Solanda sector 2

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARO. MARCELO ATI	ARO. BLANCA EMILIA BRITO MOÍNA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA ALEXANDRA FLORES GRANDA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	